



MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

El EXP – FIN: 17722/2013, en el que el egresado Lucas Andrés NEBOT solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Lucas Andrés NEBOT (DNI: 34.015.512), nacido el 07 de julio de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 13 de setiembre del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 143/14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA